



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca

Martes, 14 de febrero de 2017

Hora, 18:00 horas

Edificio sede de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del día 9 de febrero de 2017 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de enero de 2017.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

- Punto 2. Primero.- Aprobar inicialmente los festejos populares que se desarrollarán en el Distrito de Moncloa-Aravaca en el año 2017, los recintos feriales correspondientes y las fechas de celebración de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, aprobada por Acuerdo Plenario de 30 de julio de 1998, en la forma que consta en el expediente:

FIESTAS DE SAN ANTONIO DE LA FLORIDA.

Del 9 al 13 de junio de 2017, ambos inclusive.

Recinto Ferial: en el entorno de la Glorieta de San Antonio de la Florida y Parque de la Bombilla.



FIESTAS DE LA DEHESA DE LA VILLA

Del 22 al 25 de junio de 2017, ambos inclusive.

Recinto Ferial: en la calle Francos Rodríguez y explanada de la calle Valderrey, detrás del Centro Cultural Julio Cortázar y del Centro de Mayores Dehesa de la Villa.

FIESTAS DE ARAVACA.

Del 7 al 10 de septiembre de 2017, ambos inclusive.

Recinto Ferial: en la calle Río Nela y Plaza Corona Boreal.

Segundo.- Someter la anterior propuesta a información pública por un plazo de veinte días contados desde el día siguiente de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, señalando que, en caso de no presentarse reclamaciones, el acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 3. Proposición n.º 2017/0107591, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando que la Junta Municipal del Distrito convoque reuniones periódicas con los responsables de las entidades ciudadanas registradas en el Distrito para conocer sus inquietudes y necesidades. Que alguna de estas reuniones pueda ser previa a la convocatoria de subvenciones a entidades ciudadanas para poder consensuar e informar a los responsables de las mismas de los criterios subjetivos que regirán en las bases. Que anualmente se ofrezca a las entidades ciudadanas sesiones informativas y formativas para ayudar a elaborar los proyectos de subvención y que, desde la Junta Municipal, se ofrezca a las entidades ciudadanas del Distrito información sobre las subvenciones que convoca el Ayuntamiento de Madrid y otras instituciones para el desarrollo de sus actividades.
- Punto 4. Proposición n.º 2017/0107637, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando el traslado al organismo competente de la necesidad de mejorar la accesibilidad en la entrada de la estación de Cercanías de Príncipe Pío que existe en el paseo del Rey. Instar al área de gobierno competente para que estudie la instalación de un ascensor en vía pública para eliminar la barrera arquitectónica que supone el desnivel entre las calles Ferraz e Irún y que, por los servicios municipales, se revise la conservación y el mantenimiento de las aceras y se detecten posibles barreras arquitectónicas en el entorno delimitado por la calle Ferraz, Cuesta de San Vicente, paseo del Rey y calle Irún, a fin de dar aviso para la reparación de los



desperfectos y se planifiquen obras de eliminación de barreras arquitectónicas.

- Punto 5. Proposición n.º 2017/0112162, presentada por los grupos municipales Ahora Madrid, Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar al área competente para que proceda a la colocación de bolardos o similar que impidan la invasión por parte de vehículos privados del parque Arroyo Pozuelo, en la zona colindante a las instalaciones de Telefónica de la calle Virgen de Los Rosales, y que se proceda a acondicionar esa zona, en las mismas condiciones que el resto del parque de Arroyo Pozuelo .
- Punto 6. Proposición n.º 2017/0112214, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar al área de gobierno competente a que obligue al dueño de la parcela situada entre las calles Federico Carlos Sainz de Robles y San Gerardo a limpiarla y vallarla en el menor tiempo posible, así como a sancionarle como proceda.
- Punto 7. Proposición n.º 2017/0112253, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando la colocación de porterías en la pista de fútbol existente en la calle Valderromán 22, además de unas canastas en la pista de baloncesto.
- Punto 8. Proposición n.º 2017/0112279, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando sean tenidos en cuenta el proyecto de placa presentado por las dos Escuelas de Cerámica. Que la Junta Municipal, una vez realizada la obra artística, se encargue de colocarla. Que en la placa, responsabilidad municipal, se haga constar a los alumnos de las escuelas como autores artísticos y que, como nombre de la pasarela conste Sánchez Ríos, que era como él firmaba sus obras y como sus familiares y vecinos quieren y desean seguir recordándolo.
- Punto 9. Proposición n.º 2017/0112284, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar al área competente a realizar un informe de evaluación de los espacios públicos urbanizados existentes y edificaciones públicas existentes en el Distrito, detallando el estado de los mismos en relación con las barreras arquitectónicas detectadas, previsión de cumplimiento del plazo máximo exigible del 4 de diciembre de 2017 de las áreas detectadas, marcando en documentación gráfica, por colores, las áreas ya subsanadas, las áreas en desarrollo y las áreas sin previsión de ejecución en el momento del informe y la valoración económica de estas últimas.

Mociones



3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 10. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.

Punto 11. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Coordinación del Distrito.

Interpelaciones

Punto 12. Interpelación a la Concejala Presidenta n.º 2017/0103643, presentada por los grupos municipales Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para que explique ante el Pleno cuál es la política marcada y cuáles las directrices y objetivos fijados para el funcionamiento del Departamento de Servicios Sociales, haciendo mención a las líneas de actuación y proyectos.

Punto 13. Interpelación a la Concejala Presidenta n.º 2017/0103652, presentada por los grupos municipales Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para que explique ante el Pleno el marco reglamentario en el que se ha basado para la convocatoria de la Mesa de Igualdad de Moncloa-Aravaca.

Preguntas

Punto 14. Pregunta n.º 2017/0107622, formulada por el Grupo Municipal Popular, solicitando información sobre las reuniones que tiene previstas realizar la Concejala Presidenta con vecinos, grupos, asociaciones y entidades ciudadanas del Distrito.

Punto 15. Pregunta n.º 2017/0112326, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre las actuaciones realizadas por el Distrito y el resultado, en relación a la proposición presentada por el Grupo Socialista, relativa a la torreta situada en el Cerro de los Locos o Cerro de las Balas: titularidad de la edificación, informe de Disciplina Urbanística acerca de la adecuación de la instalación a la normativa vigente, regularización de la instalación. Zona verde y antena de telefonía. Canon abonado por la empresa adjudicataria, quién era el perceptor de mismo e inscripción en el Catálogo Patrimonial del Ayuntamiento.



- Punto 16. Pregunta n.º 2017/0112355, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información relativa al proyecto de remodelación de la plaza del Ahorramás.

Madrid, 9 de febrero de 2017

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE MONCLOA-ARAVACA**

Beatriz Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara